



**El Banco Agrícola Hipotecario y la modernización de predios agropecuarios en  
Salgar, Antioquia, entre 1925 y 1950**

Andrew Steven Herrera

Sebastián Olarte Roldán

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiadores

Asesor

Luis Fernando Sierra Muñoz, Magíster (MSc) en Historia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

<b>Cita numérica</b>	1
<b>Cita nota al pie</b>	<sup>1</sup> Andrew Steven Herrera y Sebastián Olarte Roldán, “El Banco Agrícola Hipotecario y la modernización de predios agropecuarios en Salgar, Antioquia, entre 1925 y 1950” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025).
<b>Fuentes primarias / Bibliografía</b>	Herrera, Andrew Steven y Olarte Roldán, Sebastián. “El Banco Agrícola Hipotecario y la modernización de predios agropecuarios en Salgar, Antioquia, entre 1925 y 1950”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025.

**Estilo:** Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Resumen

Este artículo analiza, desde la historia económica y social, escrituras notariales y publicaciones periódicas relacionadas con el Banco Agrícola Hipotecario y los servicios financieros que ofreció en el municipio de Salgar, Antioquia, entre 1925 y 1950. El objetivo es mostrar que, en dicho período, la entidad financiera tuvo un impacto tanto en la modernización (en términos de tecnificación, refacción o adecuación) de predios agropecuarios, como en las relaciones sociales y económicas de la población campesina de dicho municipio. Esta reflexión vislumbra el interés gubernamental por promover el desarrollo agropecuario en la región estudiada mediante la implementación de políticas de crédito y financiamiento dirigidas a ese sector, como la creación y funcionamiento del Banco Agrícola Hipotecario.

**Palabras clave:** modernización agropecuaria, sistema crediticio, economía rural, desarrollo rural, préstamos, prestamistas, hipotecas.

### **Abstract**

This article analyzes, from economic and social history, notarial deeds and periodical publications related to the Agricultural Mortgage Bank and the financial services it offered in the municipality of Salgar, Antioquia, between 1925 and 1950. The objective is to show that in said period the financial entity had an impact both on the modernization (in terms of technical innovation, repair or adaptation) of agricultural properties, and on the social and economic relations of the peasant population of said municipality. This reflection glimpses the government's interest in promoting agricultural development in the region studied through the implementation of credit and financing policies aimed at that sector, such as the creation and operation of the Agricultural Mortgage Bank.

**Keywords:** agricultural modernization, credit system, rural economy, rural development, loans, lenders, mortgages.

## Introducción

El desarrollo bancario en Antioquia, que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, fue un proceso complejo y vital para la consolidación económica del territorio. Su surgimiento estuvo fuertemente vinculado al crecimiento de actividades mineras, ganaderas y de expansión territorial por medio de la colonización antioqueña. Estas dinámicas económicas generaron la necesidad de crear mecanismos financieros que pudieran soportar y estimular el comercio y la inversión dentro de la región<sup>1</sup>. Inicialmente, las operaciones bancarias fueron una extensión de las actividades comerciales, con casas como Vicente B. Villa y Botero Arango e Hijos que empezaron a centrarse en la aceptación de letras de cambio y la concesión de préstamos tanto al Estado de Antioquia como a particulares<sup>2</sup>. Fue en este contexto que en 1872 se fundó el Banco de Antioquia, la primera institución bancaria de carácter comercial en la región. Este banco no solo ofreció servicios de emisión, giro y descuento, sino que también jugó un papel central en la economía local al financiar importantes proyectos como el Ferrocarril de Antioquia y otros emprendimientos mineros y comerciales<sup>3</sup>.

La expansión del sistema bancario antioqueño continuó con la fundación de nuevas entidades como el Banco Mercantil de Medellín (1874) y el Banco del Progreso (1883), que junto a otras contribuyeron a diversificar y fortalecer el sistema financiero regional. Estos bancos, establecidos en su mayoría como sociedades anónimas, no solo manejaron depósitos y ofrecieron servicios crediticios, sino que también emitieron sus propios billetes, que circularon con alta aceptación entre el público, demostrando la confianza en estas instituciones<sup>4</sup>. Sin embargo, el sistema financiero colombiano experimentó un cambio fundamental en 1923 con la creación del Banco de la República, que estableció un nuevo marco regulatorio y una clara separación entre la gestión fiscal y monetaria del Estado. En este nuevo orden financiero, en 1924 se creó el Banco Agrícola Hipotecario, una institución clave para el financiamiento agropecuario y la construcción de viviendas en Colombia. Con una fuerte inversión del gobierno y del departamento de Antioquia,

---

<sup>1</sup> María Mercedes Botero R., “Comercio y bancos 1850-1923”, *Historia de Antioquia*, dir. Jorge Orlando Melo (Medellín, Suramericana de Seguros, 1988) 243.

<sup>2</sup> María Mercedes Botero R., “Comercio y bancos 1850-1923” 243.

<sup>3</sup> María Mercedes Botero R., “Comercio y bancos 1850-1923” 244-245.

<sup>4</sup> María Mercedes Botero R., “Comercio y bancos 1850-1923” 245.

este banco extendió sus operaciones a través de diferentes sucursales, desempeñando un rol crucial en la consolidación del crédito agropecuario y la expansión del sistema bancario a nivel nacional. Eventualmente se integraría a la Caja Agraria, continuando su legado en el fortalecimiento de la infraestructura económica del país<sup>5</sup>.

Al igual que otras entidades como la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, el Instituto de Fomento Industrial, el Banco Central Hipotecario, el Banco Hipotecario de Bogotá y el Banco Hipotecario de Colombia<sup>6</sup>, el Banco Agrícola Hipotecario hizo parte de la oferta crediticia de Colombia durante la primera mitad del siglo XX, no solo para soluciones de vivienda sino también para la modernización de predios agropecuarios adquiridos por latifundistas, hacendados, empresarios, ciudadanos acomodados o campesinos en distintos territorios. Esto permitió a distintos actores socio-económicos no solo familiarizarse con el portafolio de servicios que dichas entidades prestaban, sino también buscar alternativas que les permitieran asegurar su futuro inmobiliario, explotar algún capital con proyectos agropecuarios familiares o dinamizar la economía mediante el fortalecimiento técnico de predios o empresas previamente establecidos.

El Banco Agrícola Hipotecario, según sus estatutos, fue una entidad que fomentó el crédito hipotecario para la agricultura y ganadería<sup>7</sup>. Tuvo su sede principal en la ciudad de Bogotá y contó con sucursales en las capitales departamentales o en otras zonas del país, que variaban según las necesidades suscitadas por el tráfico, la agricultura y ganadería<sup>8</sup>. En cuanto al sector agropecuario, la entidad operó recibiendo depósitos a término de agricultores y ganaderos para invertirlos en anticipos con caución prendaria o personal en plazos no mayores a seis meses; comprando y vendiendo fincas raíces por cuenta ajena, ya fuese en virtud de arreglos amistosos (para pagar deudas) o acciones judiciales, con la obligación de venderlas en máximo un año y cobrando la renta y alquiler (por cuenta de los propietarios) de las propiedades hipotecadas para los préstamos que solicitaran<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Juan Fernando Echavarría Uribe, “Bancos y finanzas en el siglo XX”, *Historia de Antioquia*, dir. Jorge Orlando Melo (Medellín, Suramericana de Seguros, 1988) 257.

<sup>6</sup> Harry Davinson, “Nuestro sistema de crédito”, *Estudios De Derecho* 5.15 (1943): 469; Miguel Urrutia y Olga Marcela Namén, “Historia del crédito hipotecario en Colombia”, *Ensayos sobre política económica* 30.67 (2012): 283-284.

<sup>7</sup> Banco Agrícola Hipotecario, *Estatutos* (Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo & Cía., 1925) 12.

<sup>8</sup> Banco Agrícola Hipotecario 11.

<sup>9</sup> Banco Agrícola Hipotecario 12.

En el contexto antioqueño, más específicamente en la región del suroeste, el municipio de Salgar se erigió como uno de los pilares de la economía cafetera que estaba expandiéndose por el departamento en los albores del siglo XX, debido a sus condiciones topográficas (de vertientes poco elevadas) y climáticas (ligeramente cálido) que permitieron a sus tierras, al reunir diversas cualidades, ser bastante aptas para el cultivo<sup>10</sup>. Dicho auge no solo se tradujo en un florecimiento económico, sino también en una nueva impronta demográfica y cultural a nivel local. En esa época también sobresalieron cultivos como la caña de azúcar (que derivó en la producción y consumo de panela en múltiples modalidades)<sup>11</sup>, el cacao, los frijoles, el maíz, la yuca y el plátano, que generaron buenos rendimientos y ocuparon un renglón importante en la economía agrícola de la región<sup>12</sup>. El sector ganadero no se quedó atrás, puesto que Salgar contó con riqueza de ejemplares vacunos y cabalares fruto de la importación de sementales para producción lechera<sup>13</sup> y la mezcla de ganados criollos con otros extranjeros y de mejor raza, propiciada por Abelardo Ochoa González, un reconocido ganadero que con sus labores y premios se afirmó como uno de sus grandes impulsores<sup>14</sup>.

Por lo tanto, desde nuestra perspectiva, planteamos que un actor como el Banco Agrícola Hipotecario desempeñó un papel importante en dicho escenario al proporcionar respaldo financiero a los agricultores y ganaderos que deseaban tecnificar o refaccionar sus predios agropecuarios o propiedades urbanas, adecuar sus terrenos para introducir y mantener cultivos cafeteros (o de otros tipos), cabezas de ganado y ejecutar labores semejantes. Esta colaboración entre la institución financiera, la modernización agropecuaria y la bonanza cafetera dejó una huella duradera en la historia de Salgar, marcando una etapa de cambio y crecimiento significativo en la región del suroeste antioqueño.

Pese a esto, el funcionamiento del Banco no ha despertado mucho interés en los historiadores antioqueños dando lugar a una escasa producción investigativa, lo que nos conduce a pensar en la posible existencia de vacíos historiográficos alrededor de sus labores e influencia en el sector agropecuario de Salgar, Antioquia, entre 1925 y 1950. Es por eso que nuestro artículo se propone mediante tres apartados, sustentados en la consulta y procesamiento de fuentes

---

<sup>10</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” (Tesis de grado, Universidad de Antioquia, 1952) 1.

<sup>11</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” 7.

<sup>12</sup> Oscar Haddad Louis, “Monografía del municipio de Salgar” (Tesis de grado, Universidad de Antioquia, 1952) 4.

<sup>13</sup> Oscar Haddad Louis, “Monografía del municipio de Salgar” 3.

<sup>14</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” 8.

documentales y el análisis bibliográfico de estudios investigativos, bosquejar un contexto demográfico y económico de dicho municipio entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, evaluar el impacto del Banco Agrícola Hipotecario en su desarrollo agropecuario entre 1925 y 1950 y descubrir las repercusiones positivas y negativas que los servicios financieros de la entidad tuvieron en las relaciones sociales y económicas de la población campesina salgareña durante la misma periodicidad.



## 1. Bosquejo demográfico y económico de Salgar entre finales del siglo XIX y mediados del XX

El municipio de Salgar, fundado en 1880 por Apolinar Cadavid, Cosme Eladio Londoño, Epifanio, Julio, Liborio y Nemesio Restrepo y erigido según la primera ordenanza del 2 de abril de 1903, se compuso de territorios segregados a los municipios de Concordia y Ciudad Bolívar y se caracterizó por una topografía accidentada y azarosa, pese a la cual se convirtió en uno de los municipios más ricos del suroeste antioqueño a mediados del siglo XX gracias a su producción agropecuaria<sup>15</sup>. Su proceso de poblamiento fue influenciado no solo por las condiciones naturales, sino también por la dinámica colonizadora que se produjo desde mediados del siglo XIX. Inicialmente la región estuvo habitada por aborígenes Catíos, que dejaron pocos vestigios documentados en las crónicas de la Conquista<sup>16</sup>. Con la llegada de colonos a mediados del siglo XIX, empujados por la expansión agrícola, las comunidades indígenas fueron desplazadas. Esto no fue un proceso espontáneo, pues estuvo mediado por complejas relaciones entre comerciantes y funcionarios del naciente Estado republicano, que impulsaron la ocupación de tierras con el propósito de expandir la frontera agrícola.

Para 1894, cuando Salgar fue elevado a la categoría de Distrito Municipal, la población apenas alcanzaba los 1.600 habitantes, en su mayoría migrantes provenientes de otros lugares de Antioquia<sup>17</sup>. Estos colonos respondían a las demandas de un mercado emergente movido por la agricultura y la búsqueda de oportunidades en un contexto de crecimiento económico regional incipiente. Esto hizo que la población salgareña se configurara a partir de dos grandes categorías: migrantes y nativos. Los migrantes, que llegaron entre 1850 y 1890 impulsados por circunstancias económicas y sociales, formaron los primeros núcleos pobladores del territorio. Los nativos, por su parte, surgieron de aquellos que acometieron la colonización posterior a 1850, transformando las tierras previamente inhabitadas por la disminución y desplazamiento de las comunidades indígenas<sup>18</sup>. Este proceso generó un arrinconamiento de los sobrevivientes, como los Emberá Catíos, que se vieron obligadas a moverse hacia tierras más lejanas. A lo largo del siglo XX, los cambios demográficos en Salgar se registraron en censos que desde 1938 clasificaron a sus

---

<sup>15</sup> Cervecería Unión, *Monografías de Antioquia* (Medellín: Tipografía Sansón, 1941) 412-414.

<sup>16</sup> Cervecería Unión 414.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de Salgar (AHS), Libro 1891-1894, ff. 467r – 469r.

<sup>18</sup> Londoño Montoya 366.

habitantes por zonas territoriales. Este cambio en el empadronamiento permitió tener una imagen más clara del desarrollo del municipio:

**Tabla 1.** Dinámica poblacional de Salgar según censos entre 1870 y 1951

SALGAR DINÁMICA POBLACIONAL – SEGÚN CENSOS							
Años	SEXOS			% Intercensal	ZONAS		
	Hombres	Mujeres	Total		Cabecera	Resto	Total
1870-1883	Para el período 1870-1883, la población de la comarca del territorio que constituyó el Distrito de Salgar, se contabilizaba incluida indistintamente en los datos censales de los Distritos de Bolívar o Concordia, conforme la territorialidad fuera descrita a uno u otro.						
1905	3748	3659	7407				
1912	4480	4292	8772	1,18			
1918	5217	5173	10390	1,18			
1928	7194	7002	14191	1,42			
1938	8035	8064	16099	1,09	2092	14007	16099
1951	9454	9261	18715	1,16	3496	15219	18715

*Fuente.*<sup>19</sup>.

La población rural, que en su mayoría estuvo dedicada a labores agrícolas, abarcaba los mayores porcentajes de su población en los censos de 1938 y 1951 (87% y 81,32% respectivamente). Esto permitió el asentamiento y consolidación de pequeños y medianos propietarios que, obedeciendo a las dinámicas migratorias mencionadas previamente, no solo alimentaron su búsqueda de mejores condiciones de vida, sino que también propiciaron un desarrollo paulatino de infraestructura —como caminos y servicios públicos— que facilitó la integración económica de Salgar con otras áreas de la región. Aunque los primeros censos fueron poco precisos y sufrieron las consecuencias de la inestabilidad política y económica de Colombia<sup>20</sup>, reflejaron el crecimiento de una población que durante décadas fue avivada por el dinamismo del sector agrícola y la progresiva urbanización de la región.

Dicho crecimiento fue posible en gran parte gracias a la bonanza cafetera que vivieron departamentos como Antioquia y Caldas y regiones como el norte del Valle del Cauca, que hacia 1925 se convirtieron en los principales centros productores nacionales, desplazando a

<sup>19</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Panorama Estadístico de Antioquia. Siglos XIX y XX (Medellín: DANE, 1981) 75, 77, 79 y 81.

<sup>20</sup> Londoño Montoya 367.

departamentos tradicionales como Cundinamarca y los Santanderes, reconfigurando así el mapa productivo cafetero colombiano<sup>21</sup>. Esto se reflejó en una transformación de la estructura propietaria cafetera que permitió la coexistencia de pequeñas, medianas y grandes fincas (o haciendas): mientras que en Cundinamarca y los Santanderes los cafetales tendían a ser muy extensos, en las zonas permeadas por la colonización antioqueña predominaban las pequeñas y medianas plantaciones<sup>22</sup>. Esa dinamización agrícola aunada al acceso crediticio proporcionado por el Banco Agrícola Hipotecario contribuyó a la consolidación de Salgar como un municipio clave en la vida económica del suroeste antioqueño durante la primera mitad del siglo XX.

En esta periodicidad la base económica salgareña la constituyó la producción agropecuaria, que, si bien fue desarrollada inicialmente de forma básica y prístina, le permitió a su población campesina con el paso de los años sacarle provecho a la tierra a pesar de las limitaciones que su topografía le planteaba. El principal cultivo sin dudas era el café, cuya siembra en 1941 alcanzaba los 6.500.000 de cafetos, de los cuales 5.500.000 estaban en producción con un rédito anual de 220.000 arrobas<sup>23</sup>. En 1952 se registraron unos 8.000.000 de cafetos cuyo rédito en 1951 subió a 300.000 arrobas<sup>24</sup>. Los cultivos de segundo orden eran la caña de azúcar (base de la producción panelera), el tabaco y el cacao. Si bien no se tenían cifras concretas de la caña y el tabaco, sí se conocieron para la panela y el cacao, que en 1941 arrojaron unas 60.000 arrobas y 8.550 kilos anuales (fruto de 14.400 árboles productores) respectivamente<sup>25</sup> y en 1952 crecieron a 150.000 arrobas y alrededor de 187.500 kilos (fruto de 35.000 árboles)<sup>26</sup>. También sobresalieron otros cultivos como los fríjoles, el maíz, la yuca y el plátano<sup>27</sup>, de los que se recopilaron datos para los dos primeros: en 1941 la producción de fríjoles llegó a las 7.500 arrobas anuales y la de maíz a 66.193<sup>28</sup>.

---

<sup>21</sup> Roberto Junguito Bonnet y otros, “Episodio 45: Auge y consolidación del café en Colombia, 1905-1929”, *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*, dir. Banco de la República y Fedesarrollo (Bogotá: Banco de la República, 2022) 223.

<sup>22</sup> Roberto Junguito Bonnet y otros, “Episodio 45: Auge y consolidación del café en Colombia, 1905-1929” 223.

<sup>23</sup> Cervecería Unión 415.

<sup>24</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” 7.

<sup>25</sup> Cervecería Unión 415.

<sup>26</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” 7.

<sup>27</sup> Oscar Haddad Louis, “Monografía del municipio de Salgar” 4.

<sup>28</sup> Cervecería Unión 415.

En cuanto a las actividades ganaderas se destacó la selección de ejemplares caballares, asnales y porcinos para la ceba y vacunos para la producción lechera<sup>29</sup>. En 1941 el conteo de ejemplares registró unas 18.000 cabezas —de las cuales 15.000 correspondían a ganado vacuno<sup>30</sup>— y en 1952 el conteo general ascendió a casi 23.000 cabezas<sup>31</sup>. En este sector fue fundamental la labor ejercida por Abelardo Ochoa González, un notorio ganadero premiado en dos exposiciones nacionales que importando sementales y mezclando ganados criollos y extranjeros no solo propició el aumento de la producción lechera sino también la aparición de caballos reproductores muy valiosos y reconocidos a nivel departamental<sup>32</sup>. Según cifras concretas, varios de esos caballos de fino paso español que se encontraban en Salgar rondaban los 3.000 pesos por cabeza en 1941<sup>33</sup>.

Es pertinente acotar que si bien a lo largo de nuestras consultas bibliográficas no pudimos acceder a información muy abundante sobre el contexto económico de dicho municipio durante la primera mitad del siglo XX, las cifras que enunciamos en este apartado nos permiten dar cuenta de la presencia de un vacío historiográfico en la escasa producción investigativa concerniente a nuestro objeto de estudio, puesto que durante la temporalidad analizada nos permiten deducir que en Salgar no solo se experimentó un crecimiento demográfico sino también económico, que al estar ligados históricamente y ser financiados por la oferta crediticia de entidades como el Banco Agrícola Hipotecario, de una u otra forma generaron repercusiones en sus relaciones sociales de su población campesina.

---

<sup>29</sup> Gustavo Palacio Valle, “Un año de medicatura rural en Salgar (A)” 8.

<sup>30</sup> Cervecería Unión 414-415.

<sup>31</sup> Oscar Haddad Louis, “Monografía del municipio de Salgar” 3.

<sup>32</sup> Oscar Haddad Louis, “Monografía del municipio de Salgar” 3.

<sup>33</sup> Cervecería Unión 415.

## 2. Impacto del Banco Agrícola Hipotecario en el desarrollo agropecuario de Salgar entre 1925 y 1950

La creación de un Banco Agrícola Hipotecario fue un proyecto impulsado por el senado colombiano y liderado por el superintendente bancario Jesús María Marulanda, cuya cristalización fue vital para estructurar el crédito agrario en Colombia a inicios del siglo XX. Su propósito fue responder a las necesidades del sector agropecuario financiando a sus clientes mediante dos modalidades: a largo plazo para ejecutar operaciones como fundación de haciendas, compra de terrenos, entre otras y a corto plazo mediante un Banco Agrícola regular para solventar gastos como la compra de ganados, el sostenimiento de cultivos y otros similares. Este último se consideró poco viable debido al alto capital que requería y su similitud funcional con el Banco de la República y los bancos comunes<sup>34</sup>. La iniciativa incluyó un sistema de prenda agraria que permitía a los propietarios rurales usar sus activos como garantía, facilitando su acceso a los créditos necesarios para fortalecer y expandir sus transacciones. La aprobación de este proyecto se convirtió en un punto de inflexión para el desarrollo rural al ser bien recibida por los círculos financieros y la junta directiva del Banco de la República, que comprendieron la urgencia de dotar de capital estructural a una economía principalmente agraria<sup>35</sup>.

Esta dualidad de financiamiento no solo buscaba dinamizar la producción agropecuaria nacional, sino también crear un modelo sostenible que permitiera el crecimiento a partir de una base de capital estable. En Antioquia, por ejemplo, donde la expansión agropecuaria y la industrialización eran cruciales para el desarrollo regional, la apertura de una sucursal del Banco Agrícola Hipotecario se consideraba vital. La Sociedad Antioqueña de Agricultores, consciente de las necesidades financieras y estructurales de los productores locales, vio en la creación de dicha sede en Medellín una oportunidad vital para fortalecer la economía rural en el departamento<sup>36</sup>. Este movimiento se consideraba indispensable para brindar créditos a largo plazo a los campesinos, quienes a menudo enfrentaban limitaciones de capital para expandir sus cultivos y mejorar la infraestructura de sus tierras.

---

<sup>34</sup> *El Correo Liberal* (Colombia), 11 de noviembre de 1924, Número 2906: No especificada.

<sup>35</sup> *El Correo Liberal* (Colombia), 11 de noviembre de 1924, Número 2906: No especificada.

<sup>36</sup> *Antioquia Agrícola: Órgano de la Sociedad Antioqueña de Agricultores* (Colombia), diciembre de 1925, Número 1: 2.

Con una filial del banco en Antioquia podrían acceder sin muchos intermediarios a recursos financieros para comprar tierras, mejorar sus técnicas agrícolas y sostener sus proyectos a gran escala, lo cual era esencial para un sector en crecimiento. Gracias a esta entidad los campesinos antioqueños podrían realizar inversiones en terrenos y haciendas, contribuyendo a la creación de una economía departamental más competitiva. La prenda agraria en particular se veía como una herramienta esencial para estabilizar el acceso al crédito y reducir las barreras del financiamiento, fomentando tanto la modernización agropecuaria como el desarrollo regional. Por lo tanto, el proyecto del Banco Agrícola Hipotecario no solo impulsó ese sector, sino que ayudó a consolidar las bases para el progreso económico en varias regiones del país.

La entidad inició sus funciones en Antioquia gracias al decreto 11 del 16 de abril de 1925 (contenido en la ordenanza número 13 del mismo año), que especificaba la designación de un apoderado en Bogotá por parte del gobernador, que debía intervenir en asuntos fundacionales y organizacionales como la suscripción e instalación de acciones en nombre del departamento, la discusión y aprobación de los estatutos, el otorgamiento y firma de la escritura social y la elección de los miembros de la junta directiva, que debía llevarse a cabo junto a otros integrantes de la asamblea general de accionistas<sup>37</sup>. Su primera suscripción fue de 100.000 pesos (1000 acciones de 100 pesos cada una, cuyo 10% debía pagarse al ser suscritas y el 40% quince días antes de su entrada en funcionamiento)<sup>38</sup> y su primer gerente fue Tomás Eastman, a quienes sucedieron en su orden Ricardo Jiménez Jaramillo, Eduardo Arango Ochoa, Alfonso Restrepo G., José María Isaza Misas y Cristóbal Jaramillo<sup>39</sup>.

Para ofrecer sus servicios financieros, el banco empleó préstamos hipotecarios reembolsables a largos plazos, cuyos parámetros se definieron en escrituras notariales que presentaban una clara estructura y daban cuenta de los múltiples contextos que los rodeaban. Dichos documentos estaban compuestos por doce cláusulas, en las que se pormenorizaban las condiciones de los préstamos ofrecidos y las regulaciones que debían acatar los clientes si querían acceder a ellos. Para dejar constancia del interés bancario por fomentar la modernización de predios agropecuarios, en las escrituras se garantizaba mediante una cláusula que el dinero recibido iba a

---

<sup>37</sup> *El Correo Liberal* (Colombia) 18 de abril de 1925, Número 3027: 8.

<sup>38</sup> *El Correo Liberal* (Colombia) 7 de abril de 1925, Número 3020: 8.

<sup>39</sup> Lisandro Ochoa, *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria* (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004) 393.

invertirse en actividades agrícolas o en la industria pecuaria. De lo contrario, no se efectuarían los préstamos o tendrían una condición especial que establecía un lapso de seis meses para pagarlos totalmente, si la inversión era con caución prendaria o personal<sup>40</sup>.

En la primera cláusula se especificaban el contexto geográfico, temporal y espacial de las escrituras, al enunciar parámetros como el distrito, departamento y país, la fecha, el notario y circuito en que se protocolizaban. Durante este trámite comparecían los representantes del banco, clientes y testigos que declaraban su lugar de residencia, mayoría de edad, buen crédito y ausencia de causas de impedimento. A los clientes se les declaraba como deudores de la entidad y se exponía el monto por el cual contraían obligaciones financieras con ella. Si bien pudo ser un dato relevante y presente en el fragmento que citamos a continuación, no queremos ignorar que el número de identificación de los clientes no siempre se consignaba en dichos documentos, por lo que nos fue común procesar escrituras que no lo contenían:

En el Distrito de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a veintinueve (29) de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí Bernardo Ceballos Uribe, notario tercero del circuito de Medellín y los testigos señores J. Emilio Isaza M. y Henoc Alzate G., varones, mayores de edad, vecinos de este mismo circuito, de buen crédito en quienes no concurre ninguna causal de impedimento, compareció el señor Gerardo Vélez Tamayo, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Salgar, a quien conozco personalmente, portador de la cédula de ciudadanía número 068897 de lo cual doy fe y dijo: primero, que el exponente es deudor del Banco Agrícola Hipotecario, establecimiento bancario domiciliado en Bogotá, de la cantidad de siete mil pesos (\$7.000) en moneda colombiana, que confiesa haber recibido del mismo Banco en dinero efectivo y en calidad de mutuo<sup>41</sup>.

De la segunda a la quinta cláusula se registraban las formalidades para cancelar los préstamos y se obligaba a los clientes a pagar en las oficinas del banco el monto estipulado en sus deudas. Entre ellas estaban la tasa de los intereses generados, el número, valor y plazo para pagar las cuotas definidas, que en el caso de esta escritura (protocolizada por Gerardo Vélez Tamayo) era del 7% anual, se dividía en 40 cuotas trimestrales de 244 pesos y 80 centavos, y tenía un plazo de pago de 10 años (contados desde el 1 de enero de 1950)<sup>42</sup>. También se planteaban las condiciones impuestas por la entidad ante posibles retrasos o ausencias de pagos, sobre los cuales

---

<sup>40</sup> *Diario Oficial* (Colombia) 31 de diciembre de 1924, Número 19789, 1.

<sup>41</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, ff. 603r-603v.

<sup>42</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, f. 603v.

recaía un interés penal (del 9% anual para esta escritura) para las cuotas definidas o podía darse por extinto el plazo restante de pago y exigir por vía judicial a los clientes la cancelación del capital pendiente<sup>43</sup>.

En la sexta cláusula se consignaba la información que validaba los préstamos solicitados al Banco Agrícola Hipotecario, detallando en algunos casos los destinos para cada uno. En buena parte de las escrituras encontramos que las inversiones se sintetizaban en actividades agrícolas o industria pecuaria, pero en la que estamos describiendo se profundizaba más en este aspecto, enunciando la construcción de una casa y un secadero de café, la instalación de aguas, la preparación de terrenos y la siembra de café en una finca<sup>44</sup>. Esto nos da cuenta de la modernización rural (en términos de construcción y adecuación de predios y la tecnificación para desarrollar y mantener cultivos) en la que el banco influyó al ofrecer su financiación a la población campesina de Salgar durante 1925 y 1950. En esta cláusula también se advertía que, si la inversión difería a la declarada para el préstamo, el banco podría estimar extinguido el plazo para pagarlo y los clientes debían hacer efectiva la totalidad de su deuda. Por lo tanto, debían permitir a empleados o agentes autorizados revisar y controlar sus inversiones cuando fuese necesario<sup>45</sup>.

En la séptima cláusula se reiteraban las condiciones expuestas entre la segunda y sexta para los casos de mora, y entre la octava y duodécima se enunciaban asuntos ligados a los bienes presentados como garantía de los préstamos, los abonos extraordinarios y los trámites legales ejecutados por el banco para consumir sus servicios financieros. Entre ellos estaban la descripción de dichos bienes y su método de adquisición (que para la escritura descrita fue un lote de terreno tomado de la finca “Cajón Largo”, adquirido por Gerardo Vélez Tamayo mediante herencia a Tiberio Quiceno y compra de algunas mejoras a Manuel Tiberio Quiceno)<sup>46</sup>, la posibilidad de los clientes de abonar a su capital pendiente o pagarlo cuando quisieran pero respetando el plazo estipulado y manteniendo sus cuotas al día, y la autorización al notario de remitir al banco el número de copias auténticas necesarias de la escritura que se estaba protocolizando. También se garantizaba que los bienes hipotecados no hubiesen sido enajenados por los clientes, no estuviesen

---

<sup>43</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, f. 604r.

<sup>44</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, f. 604v.

<sup>45</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, ff. 604v-605r.

<sup>46</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, ff. 605v-606r.



arrendados mediante escrituras públicas ni tuviesen cargas hipotecarias, no fuesen objeto de embargos o demandas civiles ni aguardasen por resoluciones para definir su dominio<sup>47</sup>.

Para reforzar estas disposiciones se anexaban los certificados expedidos por el Registrador de Instrumentos Públicos y Privados del circuito correspondiente, los comprobantes de paz y salvo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administración de Rentas Departamentales, de ser necesarios. También se expresaba que, en caso de darse un cobro judicial de la deuda, los clientes debían encargarse de todos sus gastos, así como los derivados de la concesión de la escritura y la entrega de una copia al banco. Como colofón se enunciaba la aceptación del documento, la hipoteca y las obligaciones financieras impuestas a los clientes por parte del gerente departamental del banco y se registraban ante el notario las firmas de quienes comparecían para validar la diligencia legalmente<sup>48</sup>.

Las escrituras notariales así estructuradas fueron insumos de suma importancia para la elaboración de nuestro artículo, porque gracias a su sistematización filtramos y clasificamos datos que nos permitieron presentar un recuento estadístico que da cuenta del funcionamiento del Banco Agrícola Hipotecario en Salgar entre 1925 y 1950 en términos de los préstamos que le solicitaron, la identidad de sus beneficiarios, los destinos de sus inversiones, sus montos totales y bienes hipotecados, lo que nos arroja luces sobre el impacto que tuvo dicha entidad en el desarrollo agropecuario del municipio y las posibles limitaciones que afrontó para masificar y consolidar su clientela.

La tabla 2 contiene información sobre los préstamos solicitados al banco, dividida en fechas y municipios de protocolización de cada escritura, nombre y municipio de residencia de cada solicitante e identificación (si la poseía). El número de préstamos fue once, cifra que nos inquietó puesto que en la tabla 1 la población total de Salgar fue mayor durante nuestro período de estudio, pasando de los 14.191 habitantes en 1928 a los 18.715 en 1951. También encontramos que de 1925 a 1929 y de 1929 a 1942 no se realizaron préstamos al banco, lo que nos llevó a indagar en otras fuentes primarias y bibliografía sobre las posibles circunstancias que propiciaron la ausencia de dichos trámites en Salgar:

---

<sup>47</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, ff. 605r-606r.

<sup>48</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03, escritura 4237 de 1949, ff. 606r-607r.

**Tabla 2.** Escrituras notariales de los préstamos solicitados al Banco Agrícola Hipotecario en Salgar entre 1925 y 1950

Fecha de la escritura	Municipio de protocolización	Nombre del solicitante	Municipio de residencia	Identificación
1929.06.13	Salgar	Luis Gustavo Toro Escobar (apoderado de Carlos Toro Escobar, Virginia Escobar y Pedro P. Mejía)	Concordia	
1942.01.20	Salgar	Antonio José Restrepo M. y María Lorenza Parra (esposa)	Salgar	C.C. 068774 y C.C. 1866
1942.04.13	Medellín y Salgar	Pedro Nel Grajales Ruiz (apoderado de Celsa Rosa Correa)	Salgar	
1942.04.14	Medellín y Salgar	Gabriel Vélez Ochoa	Salgar	
1942.11.25	Salgar	Wenceslao Villa Escobar y Felicia Restrepo Vélez de Villa (esposa)	Medellín	C.C. 774585
1946.07.09	Salgar	Ramón Velásquez y Tiberio Vélez (socio)	Salgar	C.C. 068682 y C.C. 1440088
1947.10.22	Salgar	Alfonso Vélez Vélez	Salgar	C.C. 1229362
1948.10.15	Salgar	Antonio José Restrepo M.	Salgar	C.C. 068774
1949.05.06	Salgar	Joaquín Palacio	Salgar	
1949.07.21	Salgar	Alejandro Escobar G. y otro	Salgar	C.C. 074886 y C.C. 2083731
1949.11.29	Salgar	Gerardo Vélez Tamayo	Salgar	C.C. 0688896

Fuente.<sup>49</sup>

Nuestras pesquisas documentales arrojaron varios motivos que pueden explicar esa falta de datos, entre los que destacamos los problemas de financiamiento padecidos por el banco entre 1928 y 1933: ante la inyección parcial del capital autorizado por el gobierno nacional, la entidad buscó sanear su déficit vendiendo sus cédulas hipotecarias en mercados extranjeros como el norteamericano. Pero durante la crisis financiera mundial de 1929 dichos bonos no se cotizaron con la misma fuerza del principio, lo que le quitó respaldo hipotecario al banco y lo forzó a congelar sus devoluciones de capital y el pago de los intereses asociados a su deuda tras la guerra con Perú y la gran disminución de reservas internacionales del Banco de la República<sup>50</sup>. En búsqueda de

<sup>49</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notarías 01, 02 y 03, escrituras 2422 de 1929; 228, 1239, 1246 y 4033 de 1942; 3582 de 1946; 4857 de 1947; 3658 de 1948; 1761, 2685 y 4237 de 1949.

<sup>50</sup> Roberto Junguito Bonnet y otros, “Episodio 49: El Banco Agrícola Hipotecario, 1924-1940” 240-241.

paliativos, el Banco Agrícola Hipotecario logró acogerse a un convenio implementado por el gobierno y los banqueros colombianos en julio de 1933 que le permitió descender su capital adeudado en un 40%, los intereses de sus deudas al 7% y extender sus términos crediticios por 20 años, pero lo obligó a disminuir los cupos de su oferta financiera a los agricultores con el fin de gestionar sus recursos de forma más adecuada<sup>51</sup>.

Esa limitación de los préstamos, aunada a la ignorancia de muchos campesinos y el miedo que les pudo suscitar el riesgo implícito al acceso de un crédito de prenda agraria por primera vez, nos condujo a pensar que el impacto generado por el Banco Agrícola Hipotecario en el desarrollo agropecuario de Salgar quizás fue menor al que en realidad esperábamos, puesto que la cantidad tan reducida de escrituras protocolizadas entre 1925 y 1950 nos vislumbra un poco alcance de su oferta financiera para los pequeños propietarios, que en distintos municipios del departamento confiaron en particulares usureros que los explotaron al prestarles dinero a una tasa de interés entre el 1.5% y 2% mensual sobre las cosechas de sus cultivos o comprarlas previamente con descuentos hasta del 50%<sup>52</sup>.

La tabla 3 contiene información sobre los destinos de los préstamos solicitados al banco, dividida en fechas de protocolización de cada escritura, nombre de cada solicitante y 4 destinos globales (gestión de bienes y propiedades, siembra y mejoras en la tierra, mejoras de servicios sanitarios y compra de ganado). Según nuestro procesamiento la mayoría de inversiones fueron para gestionar bienes y propiedades (haciendo énfasis en tecnificación y adecuación de casas, cercas, máquinas de caña, secadores de café e instalaciones para beneficio del grano), sembrar o mejorar tierras (con cultivos de este tipo), mejorar servicios sanitarios (comprando tuberías, construyendo tanques e instalando aguas) y adquirir ganado de cría (principalmente vacuno), lo cual refleja un esfuerzo conjunto del Banco Agrícola Hipotecario y los campesinos salgareños por modernizar y especializar sus prácticas agropecuarias y así hacerlas más rentables y eficientes:

---

<sup>51</sup> Roberto Junguito Bonnet y otros, "Episodio 49: El Banco Agrícola Hipotecario, 1924-1940" 242.

<sup>52</sup> Ochoa 393.

**Tabla 3.** Destinos de los préstamos solicitados al Banco Agrícola Hipotecario en Salgar entre 1925 y 1950

Fecha de la escritura	Nombre del solicitante	Destino 1: Gestión de bienes y propiedades	Destino 2: Siembra y mejoras en la tierra	Destino 3: Mejoras de servicios sanitarios	Destino 4: Compra de ganado
1929.06.13	Luis Gustavo Toro Escobar (apoderado de Carlos Toro Escobar, Virginia Escobar y Pedro P. Mejía)				Compra de ganado
1942.01.20	Antonio José Restrepo M. y María Lorenza Parra (esposa)		Industria agrícola y pecuaria		
1942.04.13	Pedro Nel Grajales Ruiz (apoderado de Celsa Rosa Correa)	Reparación de instalaciones de beneficio de grano	Siembra de café		Adquisición de ganado de crianza
1942.04.14	Gabriel Vélez Ochoa	Reforma de edificios de beneficio / Pago de deudas provenientes de mejoras hechas en su finca	Siembra de café		
1942.11.25	Wenceslao Villa Escobar y Felicia Restrepo Vélez de Villa (esposa)				Ganado de cría
1946.07.09	Ramón Velásquez y Tiberio Vélez (socio)	Reparación de la casa de habitación de la finca		Compra de tubería	Compra de 50 vacas de cría
1947.10.22	Alfonso Vélez Vélez	Ampliación de ramada de la máquina de caña / Ampliación secadora / Reparación de 4 casas / Reparación de cercas		Construcción de tanque	Compra de 20 mulas de carga / Compra de 30 cabezas de ganado vacuno
1948.10.15	Antonio José Restrepo M.	Pago de hipoteca			
1949.05.06	Joaquín Palacio		Siembra de 8 hectáreas de café		
1949.07.21	Alejandro Escobar G. y otro				Ganado de cría
1949.11.29	Gerardo Vélez Tamayo	Construcción de casa / Construcción de secadero para café	Preparación de terreno y siembra de café	Instalación de aguas	

Fuente.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notarías 01, 02 y 03, escrituras 2422 de 1929; 228, 1239, 1246 y 4033 de 1942; 3582 de 1946; 4857 de 1947; 3658 de 1948; 1761, 2685 y 4237 de 1949.

Esta especialización agropecuaria, orientada al cultivo cafetero y la crianza de ganado vacuno, no solo marca un contraste con respecto a la diversidad de cultivos y ganados que ilustramos en el primer apartado de nuestro artículo, sino que también arroja luces a nuestros lectores sobre la gran relevancia que ambas actividades tuvieron como blancos de financiación para el Banco Agrícola Hipotecario y motores económicos para Salgar entre 1925 y 1950, y refuerza el rol que tuvo la tierra como activo no solo para garantizar los préstamos ofrecidos por dicha entidad sino también jerarquizar esas posibilidades de subvención entre los campesinos según el capital y el tamaño de las propiedades que poseían.

La tabla 4 contiene información sobre el monto de los préstamos solicitados al banco y los bienes hipotecados para garantizarlos, dividida en fechas de protocolización de cada escritura, nombre de cada solicitante, monto de cada préstamo, bienes hipotecados en cada uno, método de adquisición de los bienes y fechas en que se adquirieron. Según nuestro procesamiento dichos montos oscilaron entre 1.000 y 18.000 pesos, lo que dibuja un amplio rango para la capacidad de endeudamiento y las necesidades de inversión de los campesinos salgareños entre 1925 y 1950. Los bienes más usados como prendas de garantía fueron las fincas, superando ampliamente a las porciones que se les hicieron en lotes y cuyo método de adquisición refleja el flujo generacional que tuvieron en algunos casos, reforzando la estabilidad económica de ciertas familias y su arraigo en el sector agrícola:

**Tabla 4.** Montos totales de los préstamos solicitados al Banco Agrícola Hipotecario en Salgar entre 1925 y 1950.

Fecha de la escritura	Nombre del solicitante	Monto del préstamo	Bien hipotecado	Método de adquisición del bien hipotecado	Fecha de adquisición del bien hipotecado
1929.06.13	Luis Gustavo Toro Escobar (apoderado de Carlos Toro Escobar, Virginia Escobar y Pedro P. Mejía)	\$4.000	Finca “El Pará”	Compra	1928.03.15
1942.01.20	Antonio José Restrepo M. y María Lorenza Parra (esposa)	\$1.400	Finca “Campo Alegre”	Compra	1939.08.07
1942.04.13	Pedro Nel Grajales Ruiz (apoderado de Celsa Rosa Correa)	\$1.000	Finca “El Vergel”	Compra	1934.01.08
1942.04.14	Gabriel Vélez Ochoa	\$5.000	Finca “La Quiebra”	Compra	1941.04.29
1942.11.25	Wenceslao Villa Escobar y Felicia Restrepo Vélez de Villa (esposa)	\$15.000	Finca “La Gurria”	No especificado	
1946.07.09	Ramón Velásquez y Tiberio Vélez (socio)	\$8.000	Fincas “El Porvenir” y “El Llano”	Compra	1944.03.20
1947.10.22	Alfonso Vélez Vélez	\$18.000	Lotes 1 y 2 de finca “La Humareda”	Compra	Herencia 1946.03.08
1948.10.15	Antonio José Restrepo M.	\$5.000	Finca “Campo Alegre”	Compra	1939.08.07
1949.05.06	Joaquín Palacio	\$4.000	Finca “El Tunjal”	Compra	1934.01.23
1949.07.21	Alejandro Escobar G. y otro	\$10.000	Finca “Salento”	Compra	1947.11.24
1949.11.29	Gerardo Vélez Tamayo	\$7.000	Lote de finca “Cajón Largo”	Compra	Herencia 1945.08.13

Fuente.<sup>54</sup>

En este sentido, los campesinos que heredaron propiedades se vieron favorecidos en su acceso al crédito de prenda agraria ofrecido por el Banco Agrícola Hipotecario, pues al no verse sumidos en la necesidad de adquirir sus propios terrenos, ocuparon una posición privilegiada (junto a grandes y medianos propietarios) con respecto a quienes se encontraban sin activos cuando aspiraban a un financiamiento para sus actividades, al contar con prendas de garantía que podían

<sup>54</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notarías 01, 02 y 03, escrituras 2422 de 1929; 228, 1239, 1246 y 4033 de 1942; 3582 de 1946; 4857 de 1947; 3658 de 1948; 1761, 2685 y 4237 de 1949.

emplear sin tener que endeudarse. Por lo tanto, dedujimos que, si bien este sistema crediticio resultó eficiente para la modernización agropecuaria y el progreso económico de los campesinos salgareños que poseían grandes o medianas propiedades, generó una barrera para quienes tenían terrenos pequeños o no contaban con ninguno.

### **3. Repercusiones de los servicios financieros del Banco Agrícola Hipotecario en las relaciones sociales y económicas de la población campesina de Salgar entre 1925 y 1950**

Si bien la oferta del Banco Agrícola Hipotecario pretendió democratizar el acceso de los campesinos salgareños a los créditos de prenda agraria para sufragar sus actividades productivas, la masificación y consolidación de su clientela, como indicamos, fue limitada. Estas dinámicas generaron diversas repercusiones en sus relaciones sociales y económicas como la adhesión a agremiaciones que buscaban organizar el mercado de sus productos y evitar la especulación, y el recurso a particulares para solicitar préstamos, que los perfiló en múltiples casos como alternativas útiles o reemplazos de los bancos públicos o privados y agentes condicionantes de la estabilidad económica de los campesinos, al manipular a su antojo parámetros como las tasas de interés y los métodos de pago para las deudas contraídas por ellos.

En cuanto a las agremiaciones, consideramos que fueron buenas herramientas para que los campesinos salgareños se organizaran y tuvieran voz para defender sus intereses, fueran mejor orientados tanto en la modernización de sus predios y procesos agropecuarios como en la venta de sus productos a precios justos y buscaran subvenciones cuando lo consideraran necesario. Para la periodicidad de nuestro artículo encontramos dos grandes asociaciones que estaban funcionando en Antioquia y a nuestro entender procuraron cobijar al mayor número posible de propietarios rurales: la Sociedad Antioqueña de Agricultores y la Federación Nacional de Cafeteros. La primera fue fundada el 16 de mayo de 1914 con la afluencia de casi 40 personas y bajo el mandato del entonces gobernador Carlos Cock<sup>55</sup> y la segunda el 1 de julio de 1927 por iniciativa de varios caficultores, con el apoyo de la Sociedad de Agricultores de Colombia, sus filiales regionales y el gobierno nacional<sup>56</sup>. También resaltamos la posterior aparición de la Cooperativa de Caficultores de Salgar, que fue fundada el 17 de junio de 1965 por 34 caficultores y aprobada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 15 de julio del mismo año<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Casillero de letras, “Sociedad Antioqueña de Agricultores”, 27 de noviembre de 2024. <https://www.elcolombiano.com/blogs/casillero-de-letras/sociedad-antioqueña-de-agricultores/14927>

<sup>56</sup> Roberto Junguito Bonnet, “El papel de los gremios en la economía colombiana”, *Desarrollo y Sociedad*, 82 (2019): 103-131.

<sup>57</sup> Cooperativa de Caficultores de Salgar, “Historia”, 27 de noviembre de 2024. <https://coocafisa.com/004-historia/>



Con respecto al recurso a particulares para solicitar préstamos, extendimos nuestro recuento estadístico para dar cuenta del rol ejercido por Gabriel Jiménez P., Alejandro Johnson Vélez, Abelardo Ochoa González y Roberto Vélez U. como acreedores en Salgar entre 1925 y 1950 en términos de los préstamos que les solicitaron, la identidad de sus beneficiarios, los destinos de sus inversiones y sus montos totales, lo que nos arroja luces sobre el impacto de sus servicios en las relaciones sociales y económicas de los campesinos salgareños. La tabla 5 contiene información sobre los préstamos solicitados a dichos particulares, dividida en fechas y municipios de protocolización de cada escritura, nombre y municipio de residencia de cada solicitante, identificación (si la poseía), monto y destino de cada préstamo y nombre de su respectivo acreedor.

Según nuestro procesamiento el número de préstamos fue quince y si bien fueron brindados por agentes ajenos al Banco Agrícola Hipotecario también nos inquietaron porque la dinámica poblacional de Salgar (plasmada en la tabla 1) nos arrojó cifras totales mayores entre 1938 y 1951. Aunque no se registraron transacciones de este tipo entre 1925 y 1940, las limitaciones de financiamiento que dicha entidad atravesó y el contexto económico colombiano y mundial que detallamos en el segundo apartado de nuestro artículo sustentan adecuadamente el poco flujo de estas solicitudes en Salgar entre 1925 y 1950. Al contrario de los datos que nos arrojó la tabla 3, en esta no se especificó el destino de la mayoría de inversiones y los únicos usos conocidos fueron el consumo, el cultivo, recolección, preparación y venta de café y el pago de hipotecas. Solo pudimos asociar dos préstamos al desarrollo de la industria agropecuaria, puesto que los solicitados para consumo y pago de hipotecas no brindaron ningún detalle que los ligara directa o indirectamente a esa esfera productiva:

**Tabla 5.** Escrituras notariales de los préstamos solicitados a particulares en Salgar entre 1925 y 1950

Fecha de la escritura	Municipio de protocolización	Nombre del solicitante	Municipio de residencia	Identificación	Monto del préstamo	Destino	Nombre del prestamista
1940.02.01	Salgar	Antonio Jesús Álvarez	Salgar	C.C. 1260900	\$200	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1940.04.23	Salgar	María Clementina Quintero	Salgar	C.C. 210	\$350	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1940.08.09	Salgar	Abelardo Giraldo	Salgar	C.C. 829221	\$200	Cultivo, recolección, preparación y venta de café	Alejandro Johnson Vélez
1941.02.06	Salgar	Cesareo González	Salgar	C.C. 069158		Cultivo, recolección, preparación y venta de café	Alejandro Johnson Vélez
1942.07.07	Salgar	Libardo Restrepo	Medellín		\$15.500	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1944.07.11	Salgar	Ignacio Galeano	Salgar	C.C. 1512884	\$5.000	Consumo	Alejandro Johnson Vélez y Gabriel Jiménez P.
1945.01.05	Salgar	Antonio Restrepo R.	Salgar	C.C. 1508132	\$1.200	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1945.01.15	Salgar	Manuel J. Pulgarín	Salgar	C.C. 1440085	\$1.300	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1945.02.18	Salgar	Luis Felipe Ocampo y Rafael Luceno	Salgar		\$400	Pago de hipoteca	Abelardo Ochoa González
1945.05.29	Salgar	Juan Bautista Giraldo	Salgar	C.C. 009472	\$2.800	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1945.06.25	Salgar	Julia Solís y Jorge Enrique Araque (esposo)	Salgar	T.I. 1451 y C.C. 068897	\$570	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1945.07.04	Salgar	Abelardo Giraldo	Salgar	C.C. 829221	\$1.750	Consumo	Alejandro Johnson Vélez
1946.01.25	Salgar	Marco Julio Mesa	No especificado		\$500	No especificado	Alejandro Johnson Vélez
1947.03.11	Salgar	Abelardo Giraldo	Salgar	C.C. 829221	\$1.750	No especificado	Alejandro Johnson Vélez y Roberto Vélez U.
1947.04.30	Salgar	Arsenio Tamayo G.	Salgar	C.C. 1512988	\$8.500	No especificado	Alejandro Johnson Vélez

Fuente.<sup>58</sup>

En cuanto al rol de los acreedores consignados en nuestro procesamiento, observamos que el protagónico fue ejercido por Alejandro Johnson Vélez al estar involucrado en catorce préstamos,

<sup>58</sup> Notaría Única de Salgar, Salgar, escrituras 44, 139 y 210 de 1940; 46 de 1941; 49 de 1942; 290 de 1944; 17, 41, 109, 238, 284 y 302 de 1945; 64 de 1946; 141 y 229 de 1947.

de los cuales dos contaron con la compañía de posibles socios suyos, quienes fueron Gabriel Jiménez P. y Roberto Vélez U. Esto nos condujo a pensar que este individuo contó con propiedades rurales extensas y buenos recursos económicos que le permitieron no solo financiar económicamente a los campesinos salgareños que lo viesan necesario y posible, sino también incursionar en otras actividades que le generaran mayores ingresos. Gracias a la consulta del Directorio Industrial de 1938 sustentamos dicha deducción, puesto que en él hallamos registros que enuncian su posesión de una mina para extraer oro y plata y una tenería llamada Sinaí<sup>59</sup>, demostrando así su capacidad para identificar nichos de mercado rentables en una economía regional que estaba en transición.

También pudimos comprobar en otras pesquisas que Alejandro Johnson Vélez participó en los sectores inmobiliario y de transporte al comprar y vender propiedades urbanas y constituir empresas como *Transportes Unión Cafeteros Salgar* junto a Daniel Jiménez P., Mario Johnson E., y Juan Evangelista Maya como socios comerciales<sup>60</sup>, lo que evidenció su entendimiento de las dinámicas económicas salgareñas en un contexto donde la expansión urbana y el mejoramiento de la infraestructura estaban erigiendo a dicho municipio en uno de los centros agropecuarios del suroeste antioqueño. Todo esto nos permitió ver al señor Johnson no solo como un gran propietario rural sino también como empresario emergente que, con pragmatismo y flexibilidad procuró equilibrar sus inversiones en distintos ámbitos para maximizar sus ganancias, adaptándose a las demandas y oportunidades del mercado.

Otro prestamista que también consideramos importante fue Abelardo Ochoa González, puesto que su rol no estuvo limitado al del desarrollo y consolidación del sector ganadero en Salgar, como lo enunciamos en la introducción de nuestro artículo y luego ampliamos en el primer apartado, sino que también se extendió al de la subvención de capital mediante préstamos, que posiblemente no estuvo exenta de arbitrariedades como la usura al no estar regulada por legislaciones bancarias o gubernamentales, como en el caso del Banco Agrícola Hipotecario. Esto pudo ser perjudicial para las relaciones sociales entre los campesinos y los prestamistas privados, pues no solo condicionó los parámetros que regían las operaciones financieras, sino que también

---

<sup>59</sup> Contraloría General de la República, *Directorio Industrial de Colombia* (Bogotá: 1938) 33 y 332.

<sup>60</sup> Notaría Única de Salgar, Salgar, escrituras 176 y 177 de 1924; 46 de 1932; 977 de 1936; 264 de 1939; 39 de 1940; 87 y 122 de 1940; 278, 279 y 280 de 1944; 40, 122, 230 y 365 de 1945; 28, 29, 31, 69 y 420 de 1946; 180 y 236 de 1947 y Notaría Única de Salgar, Salgar, escritura 358 de 1945.

favoreció el trato hacia quienes tenían más recursos y propiedades y propició la consecución de sus intereses.

A diferencia de la tabla 4, los montos de los préstamos oscilaron entre 200 y 15.000 pesos, lo que amplía más el rango para la capacidad de endeudamiento y las necesidades de inversión de los campesinos salgareños que en este caso recurrieron a prestamistas particulares entre 1925 y 1950. Esto nos indica que, de una u otra forma, los campesinos que poseían pequeñas propiedades o carecían de alguna podían aspirar, aunque fuese a un pequeño préstamo para subsanar necesidades económicas inmediatas. Otra disimilitud que hallamos con respecto a los datos consignados en dicha tabla fue que no se especificaron los bienes usados como prendas de garantía, por lo que no pudimos deducir ni concluir algo sobre sus métodos de adquisición ni otras dinámicas que nos indicaran el grado de estabilidad o arraigo de sus propietarios o sus familias a un sector económico determinado en Salgar.

## Conclusiones

Si bien el Banco Agrícola Hipotecario influyó en la modernización de predios agropecuarios en Salgar y fomentó su crecimiento económico entre 1925 y 1950 al brindar acceso a créditos de prenda agraria a sus campesinos, las limitaciones financieras que sufrió, los contextos económicos adversos que lo rodearon y su falta de inclusión con los pequeños propietarios o desposeídos atenuaron su impacto en un sector económico que permitió a dicho municipio cobrar protagonismo no solo en la producción cafetera sino también en el desarrollo de diversos cultivos y ganados durante la primera mitad del siglo XX. Más allá de no afianzarlo como un gran agente de cambio en las dinámicas económicas rurales salgareñas, esto subrayó la necesidad de diseñar políticas bancarias más inclusivas y accesibles para los campesinos, con el fin de garantizar que los beneficios del desarrollo llegaran a los distintos sectores sociales del municipio.

Esto se materializó en la fusión del Banco Agrícola Hipotecario con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, decretada en 1940 mediante el Decreto 1156 (sobre crédito agrícola e industrial) que representó un hito en la consolidación de la política crediticia rural en Colombia. Esta medida respondió a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para atender las crecientes demandas de los sectores agropecuario, industrial y minero, claves para el desarrollo económico del país durante la primera mitad del siglo XX. Al unificar las operaciones de estas dos entidades, el gobierno buscó optimizar recursos financieros, ampliar la cobertura de servicios crediticios y reducir las duplicidades administrativas, creando una institución más eficiente y robusta:

Artículo 3º Las operaciones que en el futuro celebre el Banco Agrícola Hipotecario se acomodarán, en lo general, a las formas de crédito propias de la nueva sección de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, y entre ésta y el Banco se establecerá la necesaria coordinación, a efecto de que complementen recíprocamente sus actividades y de preparar la fusión de las dos entidades, que se llevará a cabo cuando las circunstancias indiquen la posibilidad y conveniencia de tal medida.<sup>61</sup>

Ante las barreras crediticias suscitadas por los motivos enunciados previamente, los prestamistas particulares como Alejandro Johnson Vélez y Abelardo Ochoa González adquirieron

---

<sup>61</sup> *Diario Oficial* (Colombia) 20 de junio de 1940, Número 24393, 996.

importancia como actores financieros para suplir diversas necesidades de los campesinos de Salgar, como gastos inmediatos o proyectos menores. Si bien fue posible que esas prácticas estabilizaran de algún modo la economía local, los parámetros que las regían (como tasas de interés o métodos de pago arbitrarios) reforzaron la dependencia económica de los pequeños propietarios o desposeídos hacia estos prestamistas. Pese a ello, el dinamismo de estos personajes para generar ingresos reflejó la capacidad del sector privado para adaptarse y responder a las demandas de una economía rural en transformación.

En la esfera social también cobraron relevancia las asociaciones y agremiaciones campesinas como la Sociedad Antioqueña de Agricultores, la Federación Nacional de Cafeteros y la posterior Cooperativa de Caficultores de Salgar, que se convirtieron en las voces colectivas de los pequeños y medianos propietarios y los ayudaron a enfrentar los desafíos del mercado agropecuario. En un contexto donde las nuevas oportunidades de vida y el financiamiento productivo eran limitados, estas agrupaciones se consolidaron como pilares de resistencia y organización para los productores rurales, impulsándolos no solo a desarrollarse como actores económicos sino también sociales y políticos.

Como conclusión final enfatizamos que, si bien el Banco Agrícola Hipotecario fue importante en la historia económica de Salgar durante 1925 y 1950, su alcance fue limitado y persisten preguntas sobre la profundidad de su impacto. El reducido número de préstamos registrados notarialmente y la falta de datos sobre su implementación en el municipio nos sugirieron que su influjo pudo ser más simbólico que transformador para ciertos sectores de la población. Esto genera la necesidad de nuevas investigaciones que exploren cómo interactuaron el banco, los prestamistas particulares, empresarios emergentes locales y los productores agropecuarios en la temporalidad en cuestión, porque comprender estas dinámicas es crucial para evaluar cómo las políticas crediticias afectaron las relaciones de poder, la distribución de la riqueza y el desarrollo económico de Salgar y otras regiones aledañas de Antioquia.

## Fuentes primarias

### Archivos y manuscritos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 01.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 02.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Notaría 03.

Archivo Histórico de Salgar (AHS), Salgar, Libro 1891-1894.

Notaría Única de Salgar, Salgar.

### Impresos

Banco Agrícola Hipotecario, *Estatutos*. Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo & Cía., 1925.

Cervecería Unión, *Monografías de Antioquia*. Medellín: Tipografía Sansón, 1941.

Contraloría General de la República, *Directorio Industrial de Colombia*. Bogotá: 1938.

Davinson, Harry. “Nuestro sistema de crédito”, *Estudios De Derecho*, 5.15 (1943): 469-476.

### Tesis inéditas de grado

Haddad Louis, Oscar. “Monografía del municipio de Salgar”. Tesis inédita de grado, Universidad de Antioquia, 1952.

Palacio Valle, Gustavo. “Un año de medicatura rural en Salgar (A)”. Tesis inédita de grado, Universidad de Antioquia, 1952.

### Periódicos y revistas

*Antioquia Agrícola: Órgano de la Sociedad Antioqueña de Agricultores* (Colombia), diciembre de 1925, Número 1.

*Diario Oficial* (Colombia) 31 de diciembre de 1924, Número 19789.

*Diario Oficial* (Colombia) 20 de junio de 1940, Número 24393.

*El Correo Liberal* (Colombia), 11 de noviembre de 1924, Número 2906.

*El Correo Liberal* (Colombia) 7 de abril de 1925, Número 3020.

*El Correo Liberal* (Colombia) 18 de abril de 1925, Número 3027.

### **Publicaciones en Internet**

Casillero de letras, “Sociedad Antioqueña de Agricultores”, 27 de noviembre de 2024.

<https://www.elcolombiano.com/blogs/casillerodeletras/sociedad-antioquena-de-agricultores/14927>.

Cooperativa de Caficultores de Salgar, “Historia”, 27 de noviembre de 2024.

<https://coocafisa.com/004-historia>.



---

## Bibliografía

- Botero R., María Mercedes. “Comercio y bancos 1850-1923”. *Historia de Antioquia*. Dir. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Panorama Estadístico de Antioquia. Siglos XIX y XX*. Medellín: DANE, 1981.
- Echavarría Uribe, Juan Fernando. “Bancos y finanzas en el siglo XX”. *Historia de Antioquia*. Dir. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988.
- Junguito Bonnet, Roberto. “El papel de los gremios en la economía colombiana”. *Desarrollo y Sociedad* 82 (2019): 103-131.
- Junguito Bonnet, Roberto y otros. “Episodio 45: Auge y consolidación del café en Colombia, 1905-1929”. *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*. Dir. Banco de la República y Fedesarrollo. Bogotá: Banco de la República, 2022.
- Londoño Montoya, Roqueberto. *Salgar: entre leyendas e historia*. Medellín: Papiros Centro, 2012.
- Ochoa, Lisandro. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004.
- Urrutia, Miguel y Namen, Olga Marcela. “Historia del crédito hipotecario en Colombia”. *Ensayos sobre política económica* 30.67 (2012): 280-306.